MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATON,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Breña** fue creado mediante Decreto Ley N.° 11059, el **15 de julio de 1949**, con el objetivo de dotar de autonomía administrativa a una zona urbana que, desde las primeras décadas del siglo XX, venía consolidándose como un espacio residencial, comercial y cultural de creciente importancia en la ciudad de Lima, dado que la Municipalidad de Lima se hallaba en la imposibilidad material para atender sus crecientes necesidades.

Que, el nombre de Breña se debe a la hacienda que llevaba el mismo nombre y cuenta con una extensión territorial de poco más de 3 km².

Breña es actualmente uno de los distritos más densamente poblados de Lima Metropolitana, albergando a una población aproximada de 30.355 personas por Km², quienes han contribuido activamente al desarrollo económico, social y cultural del centro de la capital.

Que, en el transcurso del tiempo, Breña ha ido consolidando como un notable potencial económico, gracias a su estratégica ubicación entre los distritos de Lima, Jesús María, Pueblo Libre y Cercado, así como por la presencia de mercados, centros comerciales, instituciones educativas, clínicas, y una activa red de pequeños y medianos empresarios que dinamizan el comercio local.

Que, este 15 de julio de 2025, el distrito de Breña conmemora su Septuagésimo Sexto Aniversario desde su fundación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más efusivo saludo y reconocimiento al Distrito de Breña, de la provincia y departamento de Lima, con ocasión de conmemorarse este 15 de julio, su Septuagésimo Sexto Aniversario desde su creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción al alcalde de la Municipalidad distrital de Breña, señor **LUIS FELIPE DE LA MATA MARTÍNEZ,** para que por su intermedio haga extensivo el saludo a las autoridades, organizaciones sociales y vecinos del distrito.

Lima, 14 de julio de 2025.

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2025 15:13:42-0500